

MOP prioriza la futura cárcel de Copiapó dentro de su cartera

OBRAS. Iniciativa El Arenal es la única obra considerada para la región dentro del plan nacional de infraestructura impulsado por el Gobierno.

Aldo Lingua
redaccion@diarioatacama.cl

La construcción de un nuevo recinto penitenciario en Copiapó se posiciona como la única iniciativa del Ministerio de Obras Públicas contemplada para la Región de Atacama dentro del plan nacional de infraestructura presentado por el Gobierno del Presidente José Antonio Kast, que considera una inversión superior a los US\$ 4.000 millones a nivel país.

Se trata del proyecto denominado El Arenal, cuya concesión ya fue adjudicada y que forma parte del paquete de obras destinadas a enfrentar el déficit de plazas y el hacinamiento en el

sistema penitenciario chileno. A diferencia de otras regiones, donde se incluyen ampliaciones o múltiples iniciativas, en Atacama esta es la única obra considerada dentro del plan, marcando una diferencia en la distribución territorial de las inversiones.

El nuevo establecimiento penitenciario tendrá una capacidad estimada de alrededor de 2.160 internos y una superficie cercana a los 76 mil metros cuadrados. Su emplazamiento está proyectado en las cercanías de la Ruta 5 Norte, a unos 40 kilómetros de Copiapó, lo que permitirá descongestionar la actual infraestructura y responder al crecimiento de la población penal en la zona.

PLAN NACIONAL

A nivel país, el plan impulsado por el Ejecutivo busca generar cerca de 20 mil nuevas plazas, con recintos que en promedio bordearán las 2 mil. En ese contexto, el proyecto de Copiapó se alinea con el estándar definido y se convierte en una de las pocas cárceles nuevas contempladas, ya que gran parte de las iniciativas corresponden a ampliaciones de recintos existentes.

El programa de infraestructura penitenciaria forma parte de una estrategia más amplia del Gobierno para enfrentar la crisis de hacinamiento en el sistema carcelario, considerada una de las principales problemáticas en materia de seguridad pública.



EL PROYECTO ES UNA PROMESA DE BASTANTES AÑOS.

Para ello, se optó por el modelo de concesiones, que permite incorporar inversión privada en la construcción, mantención y operación de los recintos.

PROYECTO REGIONAL

Desde el Ministerio de Obras Públicas, la seremi en Atacama, Paula Guerrero, destacó el carácter estratégico de la iniciativa para la región, especialmente en el marco de las prioridades gubernamentales.

“En el marco de los lineamientos del Gobierno y de los ejes del Ministerio de Obras Públicas para el periodo 2026-2030, donde la seguridad es una prioridad país, estamos impul-

sando junto al Ministerio de Justicia un Plan de Infraestructura Penitenciaria que busca hacerse cargo del déficit y el hacinamiento del sistema”, señaló.

La autoridad agregó que “en ese contexto, el nuevo establecimiento penitenciario El Arenal en Copiapó, cuya concesión ya fue adjudicada, es una obra estratégica para la Región de Atacama. Este proyecto permitirá contar con infraestructura moderna, con mejores estándares de seguridad, habitabilidad y condiciones para la reinserción social”.

Asimismo, enfatizó que “como MOP, nuestro rol es avanzar en obras que aporten al bien común, y esta iniciativa no solo for-

talece el sistema penitenciario, sino que también contribuye a una mayor seguridad para las comunidades de nuestra región”.

El proyecto será ejecutado bajo el sistema de concesiones, lo que implica la participación de privados en la construcción, mantención y operación de servicios asociados, con el objetivo de acelerar su desarrollo y asegurar estándares modernos de infraestructura.

De esta manera, la Región de Atacama queda representada en el plan nacional del MOP únicamente a través de esta iniciativa, que apunta a una necesidad relevante como es la capacidad penitenciaria. CS